

LA INCIDENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA JUSTICIA ELECTORAL SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA.

Dr. Enrique Inti García Sánchez

La reforma de 2024 al artículo 2 constitucional federal reguló el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a las nuevas tecnologías de la información, dentro de las cuales se encuentra la Inteligencia Artificial. Sin embargo, la construcción de la IA inició y evoluciona sin la participación de los pueblos y comunidades indígenas, lo cual indica una situación de discriminación, principalmente en los contextos de impartición de justicia, donde las IAs no tienen un comportamiento pluricultural.